

**Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM- UNICAFAM
NIT 900.262.398-4**

CERTIFICAMOS QUE:

1. La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM - UNICAFAM es una Institución de Educación Superior con personería jurídica reconocida mediante la resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008, emanada del Ministerio de Educación Nacional y constituida mediante escritura pública N° 00035 de la Notaria 52 con fecha del 13 de enero de 2009. El domicilio de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM – UNICAFAM es en la Av. Cra. 68 No. 90-88 - Bloque 1 - Piso 1 (Bogotá, Colombia)
2. Como Institución de Educación Superior la actividad meritoria de Unicafam, es la prestación del servicio público educativo, conforme se define por la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994 y la Ley 1064 de 2006.
3. La Fundación Universitaria Cafam, a 31 de diciembre de 2018, no generó excedentes del año gravable y presentó un déficit contable de \$1.308.918.111.
4. En el anterior año gravable, la Fundación Universitaria Cafam presentó excedentes por valor de \$60.248.206 y por tanto estos fueron reinvertidos en el año gravable 2018.
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control, son los siguientes:

ÓRGANO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO- INTEGRANTES :	Luis Gonzalo Giraldo Marín	17.094.468
	Jairo Humberto Cifuentes Madrid	19.472.979
	Jaime Humberto Delgado Villegas	71.673.720
	Claudia Lucia Velandia Gómez	51.849.300
	Carlos Alfredo Estévez Galindo	19.439.887

ENTR



	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
	Israel Fetecua Soto	80.161.480
	Jeremy Alexander Valencia Zuloaga	1.026.263.907
CARGOS DIRECTIVOS DE CONTROL DE RECURSOS Y PRESUPUESTO	Rectora: Diana Margarita Pérez Camacho	52.927.789
	Vicerrectora Académica: Ana Maritza Cristancho García	51.995.236
	Gerente Administrativo: Carlos Iván Gómez Ramírez	16.207.607

6. El monto total de pagos salariales de directivos en el año 2018, fue de \$590.076.880.
7. El Fundador es la Caja de Compensación Familiar CAFAM identificada con Nit 860.013.570-3.
8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior corresponde a la suma de \$1.340.278.668.
9. Las donaciones recibidas durante el año 2018 fueron las siguientes:

Donante	Nit	Monto	Fecha
DIAGEO COLOMBIA S.A	830.006.051 - 4	\$250.000.000	13 de septiembre 2018

- (a) La presente donación se recibió en efectivo por medio de transferencia a la cuenta corriente No. 473869999911 del Banco Davivienda.
- (b) La destinación fue desarrollar los proyectos denominados Bartender y Retailer los cuales buscan desarrollar habilidades y destrezas que permitan a una población objetivo insertarse u optimizar su condición laboral como medio para la mejora de su calidad de vida.
- (c) Los proyectos fueron ejecutados en un 86,27% durante el año 2018 el 13,73% se ejecuta en año 2019 de acuerdo con plazo y objeto del convenio.

10/18



Fundación Universitaria Cafam

Donante	Nit	Monto	Fecha
EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S	800.206.979 - 2	\$250.000.000	28 de diciembre 2018

- (a) La presente donación se recibió en efectivo por medio de transferencia a la cuenta corriente No. 473869999911 del Banco Davivienda.
- (b) La donación fue recibida para fortalecer la oferta y el desarrollo de los programas académicos de la Fundación Universitaria Cafam, sin restricciones de uso y para subvencionar gastos del periodo.
10. Durante el año 2018 no se recibieron donaciones en eventos colectivos
11. La información relacionada con los resultados anuales, los proyectos en curso y proyectos finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad, se menciona en el informe anual de gestión adjunta, que fue presentado por la Rectora en el Consejo Superior Universitario y aprobada por éste Órgano.
12. Durante el año 2018, La Fundación Universitaria Cafam no recibió recursos de cooperación internacional.

La presente certificación se expide a los 25 días del mes de marzo de 2019, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en cumplimiento del numeral 13, parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del Estatuto Tributario

Atentamente,


DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO
Rector y Representante Legal


SANDRA MILENA SOLORZANO BALLÉN
Revisor Fiscal Principal
T.P. 112.712 – T
Designada por Servicios de Auditoría de
Negocios S.A.S.